

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 12 de 1970 del Concejo de Bogotá y el Acuerdo 004 de 2017, artículo 5º, numeral 12, expedido por la Junta Directiva de la Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que de acuerdo con el análisis efectuado por el área de Talento Humano de la Subdirección de Gestión Corporativa, radicado en Orfeo con el número 20242800006963 del 18 de enero de 2024, la señora **YEIMI TATIANA OSORIO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.020.723.847, cumple con los requisitos para ser nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 02 de la Oficina Jurídica de la planta de personal de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño cuenta con los recursos presupuestales requeridos para respaldar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Nombrar con carácter ordinario a partir del 01 de febrero de 2024, a la señora **YEIMI TATIANA OSORIO GALINDO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.020.723.847 en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Código 006 Grado 02 de la Oficina Jurídica de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, de conformidad con la parte motiva de esta resolución.

Parágrafo. Para el desempeño del empleo la persona aquí nombrada, deberá consultar las diferentes políticas adoptadas por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, incluida la Política Ambiental, así como las funciones del empleo establecidas en la Resolución interna 236 de 2023, por la cual se modifica el manual de funciones y competencias laborales, que se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.



RESOLUCIÓN No. 18 DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y se termina un encargo”

ARTÍCULO 2°. Terminar el encargo del servidor **NILSON ALFONSO AGUIRRE DAZA** identificado con cédula de ciudadanía 79.670.544, en el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 02 de la Oficina Jurídica, efectuado mediante resolución 10 de 2024, a partir del 01 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3°. Notificar el contenido de esta resolución a la señora **YEIMI TATIANA OSORIO GALINDO** al correo electrónico abogtatianaosorio@gmail.com, y comunicarlo a las áreas de Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de TIC, Gestión Documental y Atención al Ciudadano y Recursos Físicos, para lo de sus competencias.

Parágrafo. En la comunicación remitida a la persona nombrada se le hará saber sobre los plazos con los que cuenta para aceptar o no el nombramiento y para posesionarse del empleo, una vez lo haya aceptado.

ARTÍCULO 4°. Publicar la presente resolución en el enlace de Transparencia del portal web de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **31 de enero de 2024**

Documento 20242300000185 firmado electrónicamente por:

**Blanca Andrea Sánchez
Duarte**

Directora General
Dirección General
Fecha firma: 31-01-2024 16:04:33

Aprobó:

Ruth Erley Rojas Pulgarín - Tesorera General - Gestión Financiera - Tesorería

Revisó:

Edgar Leonardo Barbosa Trujillo - Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Corporativa

Proyectó:

María del Pilar Salgado Hernández - Profesional Especializado - Talento Humano - Nomina



d75f96c5a19753eb75168dddb61a3074a56fb39ccd217c691fa5b58d51a38dc1

Código de Verificación CV: 71247

